



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL DE PERTENENCIA
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00176 00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTA A OFICIO N° 125 DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. REMITE A PROVIDENCIA

Incorpórese al expediente, y para los fines procesales correspondientes, la respuesta (archivo 98) que al oficio N° 125 de abril 21 de 2023, hace la Agencia Nacional de Tierras; frente a lo cual, y en términos similares, ya esa entidad se había pronunciado, tal y como se verifica en archivo PDF 96, del proveído de junio 7 del año en curso.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>081</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>16 de junio de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c91c1632a941912af80e8aa8cfa7d74bb696b37e5ff36d7916078c4dda56b46**

Documento generado en 15/06/2023 12:58:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>